

## CONCURSO INTERCOLEGIAL – UCSG

# ECOTURISMO Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

### Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	2
2.	OBJETIVOS DEL CONCURSO .....	3
2.1	OBJETIVO GENERAL .....	3
2.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS. ....	3
3.	DEFINICIONES.....	3
4.	POLÍTICAS GENERALES DEL CONCURSO .....	4
5.	METODOLOGÍA.....	4
5.1	FASE I. Presentación de la memoria técnica del proyecto.....	4
5.2	FASE II. Presentación y defensa del proyecto .....	5
5.3	CONSULTAS Y ACLARACIONES .....	5
6.	REQUISITOS.....	5
7.	POSTULACIÓN .....	6
8.	CRONOGRAMA .....	6
9.	EVALUACIÓN DE LOS PROYECTO.....	6
10.	PREMIOS.....	7
11.	ACEPTACIÓN DE LAS BASES. ....	7

## CONCURSO INTERCOLEGIAL – UCSG ECOTURISMO Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

### 1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, en adelante “UCSG”, es una de las más destacadas instituciones del sistema nacional de educación superior en el Ecuador, opera con un régimen administrativo de orden particular co-financiado, sin fines de lucro, creada el 17 de mayo de 1962 mediante Acuerdo N° 936 publicado en el Registro Oficial N° 166 del 26 de mayo de 1962, cuyo actual Estatuto está aprobado por el Consejo de Educación Superior (CES), y se encuentra acreditada por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, (CACES). La UCSG está domiciliada en Guayaquil, Av. Carlos Julio Arosemena, Km. 1½, página web: [www.ucsg.edu.ec](http://www.ucsg.edu.ec); debidamente representada por su rector, Ing. Walter Mera Ortiz, PhD.

Desde hace 59 años la UCSG ha venido contribuyendo al desarrollo del país mediante la formación de profesionales de alto nivel académico y técnico científico, con sólidas bases éticas y morales en apego a la responsabilidad social y a su misión institucional como es: Promover, difundir y preservar la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura, formando personas competentes y profesionales socialmente responsables para el desarrollo sustentable del país, inspirados en la fe cristiana de la Iglesia Católica.

La UCSG, cuenta con una amplia y pertinente oferta formación profesional de tercer y cuarto nivel, así como también cursos de especialización en formación continua, que se imparten desde 8 facultades como son: Arquitectura y Diseño; Artes y Humanidades; Ciencias Económicas, Administrativas y Empresariales; Ciencias Médicas; Educación Técnica para el Desarrollo; Filosofía, Letras y ciencias de la Educación; Ingeniería; Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas.

En apego a la responsabilidad social y a la promoción de los vínculos del alma mater con la sociedad, desde la facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Empresariales, en específico desde la carrera turismo se ha planteado la realización del presente concurso intercolegial de ecoturismo para colegios de la provincia del Guayas.

### ECOTURISMO

La Organización Mundial del Turismo (OMT) resaltó el impacto que ha tenido la pandemia del coronavirus sobre el turismo mundial proyectando una caída anual en el sector de entre el 60% y el 80% comparando con el año 2019. Producto de los efectos esperados desarrolló un documento orientado a la acción para mitigar el impacto socio económico y acelerar la recuperación de la industria. Este programa se fundamenta en tres pilares: (a) Recuperación económica; (b) Marketing y Promoción; y, (c) Fortalecimiento institucional y mejora de la resiliencia.

Específicamente en el pilar dos el documento propone estrategias de diversificación turística en las cuales resalta la necesidad de:

1. Identificar necesidades y oportunidades de diversificación del turismo para evitar depender excesivamente de una o pocas actividades o mercados
2. Proporcionar recomendaciones para mejorar, diversificar y combinar productos, a partir de una oferta diversa de posibles productos y atractivos.
3. Identificar oportunidades para desarrollar productos, segmentos de mercado y actividades de marketing que contribuyan al sector.
4. Explorar las posibilidades de impulsar productos turísticos fuera de temporada y estimular viajes de grupos específicos. En el Ecuador, diversos agentes han empezado a desarrollar estrategias

orientadas a promover la reactivación del sector, desde entes estatales y privados han iniciado el desarrollo de mesas de trabajo orientadas a encontrar y proponer soluciones que permitan al sector reestablecerse rápidamente.

El ecoturismo o el turismo de la naturaleza, es un segmento de la industria turística, que venía en gran crecimiento a nivel mundial en la era prepandemia, como consecuencia del creciente interés en la población por los temas ecológicos y la conservación de la naturaleza. El ecoturismo ofrece importantes ventajas y oportunidades para países y/o regiones mega diversas, como es el caso de nuestro país, Ecuador, nuestra gran diversidad ecológica, biológica y cultural nos confiere un gran potencial ecoturístico.

## **2. OBJETIVOS DEL CONCURSO**

### **2.1 OBJETIVO GENERAL**

Promover el desarrollo de la cultura ecoturística y la concientización ciudadana sobre los beneficios turísticos y ambientales que ofrecen recursos ecológicos y ecoturísticos de la provincia del Guayas.

### **2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Promover la vinculación de estudiantes del bachillerato en la valoración y promoción de recursos ecoturísticos del Guayas, para fortalecer su visión sobre el impacto de los recursos naturales en la industria del turismo, así como también, su vocación de conservación de la naturaleza.
- Generar un espacio de difusión y visibilización sobre las áreas naturales protegidas y los bosques protectores de la provincia del Guayas, con énfasis en sus características y potencialidades ecoturísticas, para fomentar su aprovechamiento y su conservación, así como también la vocación profesional por la formación turística

## **3. DEFINICIONES.**

- Ecoturismo. El Ecoturismo es un segmento de la industria de turismo, que se conoce también como turismo de la naturaleza, supone la interacción con las áreas naturales protegidas y los ecosistemas en general con una visión ética de respeto y conservación de la naturaleza minimizando los impactos antrópicos.
- Áreas Naturales Protegidas. Es el conjunto de áreas naturales protegidas por el estado para garantizar la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas preservando la cobertura y conectividad de ecosistemas en los niveles terrestre, marino y costero marino, sus recursos culturales y de las principales fuentes hídricas. (MAE. 2006)
- Bosques Protectores. Son bosques y vegetación protectores aquellas formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas de dominio público o privado, que estén localizadas en áreas de topografía accidentada, en cabeceras de cuencas hidrográficas o en zonas que, por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas, no son aptas para la agricultura o la ganadería, sus funciones son las de conservar el agua, el suelo, la flora y la fauna silvestres. Ministerio del Ambiente.

#### 4. POLÍTICAS GENERALES DEL CONCURSO

El concurso opera a nivel de la provincia del Guayas, respecto de los colegios participantes y del área protegida/bosque protector escogida para el proyecto. Pueden participar del concurso equipos de colegios públicos y particulares con estudiantes del primero, segundo y tercer año de bachillerato, en un equipo institucional (un equipo por colegio) que deberá además contar con al menos un profesor quien fungirá como guía del proyecto. Los equipos serán representados por hasta tres estudiantes quienes además serán los responsables de la presentación y defensa del proyecto en la fase de presentación presencial del concurso – Fase II.

Para fortalecer la difusión y el impacto que el concurso pretende generar en términos de la concientización y valoración de las actividades y la formación profesional ecoturística en el país, las noticias sobre el concurso, el desarrollo del mismo, los equipos y colegios participantes, así como los ganadores, serán compartidas con la opinión pública a través de las plataformas de comunicación de UCSG, como son las redes sociales institucionales pero además el canal de televisión UCSG-TV y la emisora radial UCSG-radio y la publicación del proyecto ganador en un artículo de la revista institucional Desde el Rectorado.

#### 5. METODOLOGÍA

El concurso implica 2 fases de desarrollo y evaluación. Cada una de estas fases tendrán una evaluación específica y aportarán a la calificación final del concurso; el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de forma en cada fase posibilita el avance a la fase siguiente; es decir, los proyectos que incumplan los requerimientos en una fase, no pasarán a la siguiente y serán descalificados

- FASE I. Presentación de memoria técnica sobre el área protegida a describir
- FASE II Presentación y defensa del proyecto

##### 5.1 FASE I. Presentación de la memoria técnica del proyecto

El equipo participante deberá presentar su proyecto con una memoria técnica en relación con un área protegida o un bosque protector de su elección. La memoria técnica deberá tener como máximo 10 páginas en total, incluyendo imágenes fotográficas de interés que de preferencia hayan sido tomadas directamente por el equipo de trabajo, en donde se evidencie además el trabajo de levantamiento de información en el campo. La memoria técnica deberá ser presentada en formato PDF, fuente Times New Roman, tamaño 11, con interlineado sencillo a 12 puntos.

La memoria técnica debe incluir los siguientes tópicos.

- I. Caracterización del área escogida.
  - Caracterización geográfica.
  - Caracterización biótica, con una descripción taxonómica de las especies de flora y fauna presente.
  - Ubicación y vías de acceso, con referenciación gráfica, en planos y/o mapas.
- II. Una descripción de los atractivos turísticos del área escogida, con recomendaciones sobre su manejo y aprovechamiento, haciendo énfasis en el impulso de la actividad ecoturística.

La memoria técnica debe ajustarse al siguiente esquema y contenido:

- Carátula

- Índice de contenidos
  
- Título del proyecto
- Nombre del Equipo
- Colegio al que representan. Con información adicional sobre los datos del rector (a), dirección, correo institucional y persona de contacto.
- Miembros del Equipo
  - ❖ Profesor Guía y otros profesores participantes.
  - ❖ Estudiantes líderes del proyecto, encargados de la presentación y defensa
  - ❖ Otros estudiantes participantes.
- Nombre de Área/bosque protector a describir
- Caracterización del área seleccionada
- Descripción de atractivos turísticos del área escogida (Introducción, descripción de la problemática turística, FODA del área escogida, propuesta de actividades ecoturísticas a realizar en el área)
- Firmas de responsabilidad del profesor guía y estudiantes líderes.

Solamente los proyectos que cumplan con las especificaciones técnicas y la forma de presentación de la memoria técnica serán considerados para continuar dentro del concurso. Es decir, se debe prestar especial atención a estas disposiciones, ya que, en caso de inobservancia, los proyectos serán eliminados del concurso y no avanzarán a las siguientes fases.

## 5.2 FASE II. Presentación y defensa del proyecto

Los proyectos que hayan superado las fases I están habilitados para la evaluación en la Fase II y final del concurso. Solamente los 5 proyectos mejor puntuados en la acumulación de puntos de la Fases I clasificarán a la fase de presentación y defensa presencial del proyecto, que se realizará en el auditorium Leónidas Ortega de UCSG, ante el jurado evaluador. Los equipos clasificados defenderán su proyecto en una presentación de 15 minutos, esa presentación será realizada por el grupo de estudiantes participantes. El jurado evaluará la presentación y defensa del proyecto en relación con tres aspectos.

- Destreza comunicacional de los estudiantes presentadores.
- Conocimiento sobre el proyecto. Fines, caracterización del área natural escogida
- Diseño y presentación del material empleado para la defensa.

## 5.3 CONSULTAS Y ACLARACIONES

Consultas y aclaraciones adicionales, así como también tutorías sobre el desarrollo del concurso se atenderán a través del siguiente contacto:

- Correo electrónico: [mariela.pinos@cu.ucsg.edu.ec](mailto:mariela.pinos@cu.ucsg.edu.ec)
- Teléfono: 098 7218674
- Nombre: Mariela Pinos

## 6. REQUISITOS

Una carta institucional que manifieste la voluntad del colegio de participar del concurso y que certifique también la condición de estudiantes de los participantes y así como también respecto del profesor guía. Esta carta debe ser firmada por el rector (a) de la institución u otra autoridad pertinente.

## 7. POSTULACIÓN

La participación en el concurso empieza con el envío de la memoria técnica (FASE I). Los equipos participantes deberán enviar la memoria técnica sobre el área natural escogida en formato PDF, en estricto cumplimiento de las disposiciones de forma como son: 15 páginas en total, fuente times new roman, tamaño 11, con interlineado sencillo a 12 puntos.

La memoria técnica debe ser enviada mediante e-mail, como un documento anexo, a la dirección: [mariela.pinos@cu.ucsg.edu.ec](mailto:mariela.pinos@cu.ucsg.edu.ec) indicando en el asunto “CONCURSO ECOTURISMO Y AREAS PROTEGIDAS DEL GUAYAS y el nombre del colegio del equipo participante. Se enviará un mail de confirmación a los participantes y, si es necesario, se requerirá la información que no haya sido presentada. Sólo serán partícipes del concurso aquellos centros que reciban el mail de confirmación.

El e-mail enviado con la memoria técnica debe incluir también, en otro anexo, una carta institucional que manifieste la voluntad del colegio de participar del concurso y que certifique también la condición de estudiantes de los participantes y así como también respecto del profesor guía.

## 8. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	Martes 09 de noviembre
Recepción de postulaciones – memorias técnicas	Hasta el miércoles 08 de diciembre
Jornada de presentación y defensa presencial – Selección de ganadores	Miércoles 15 de diciembre

## 9. EVALUACIÓN DE LOS PROYECTO.

Los proyectos participantes que cumplan con las especificaciones de forma y que consecuentemente entre en fase de evaluación serán calificados independientemente en cada una de las dos fases del concurso, la calificación en cada fase se irá acumulando para obtener el puntaje final y la determinación del proyecto ganador.

La evaluación estará a cargo de 5 jueces, docentes de la Carrera de Turismo de la UCSG con la formación profesional pertinente al concurso. Los jueces calificarán los proyectos en forma individual en cada uno de los criterios establecidos y sus puntuaciones serán promediadas para establecer el puntaje total.

La evaluación se realizará de acuerdo al siguiente esquema:

FASE	Criterio de evaluación	Puntaje máximo
FASE I Memoria técnica del proyecto	Apreciación general sobre el documento de la memoria técnica. Contenidos y recursos bibliográficos y didácticos	10
	Caracterización del área natural seleccionada (Fines, caracterización biótica...)	20



	Descripción de atractivos turístico	20
FASE II Presentación y defensa presencial del proyecto	Destreza comunicacional de los estudiantes presentadores	10
	Conocimiento sobre el proyecto. Fines, caracterización del área descrita	30
	Diseño y presentación del material empleado para la defensa	10
<b>Total, máximo puntaje</b>		<b>100</b>

## 10. PREMIOS.

La elección del proyecto ganador y la entrega de los premios (simbólica en lo que cabe) a los ganadores se realizará al finalizar la jornada de la fase III, es decir luego de la presentación y defensa de los proyectos, en el auditorium Leonidas Ortega.

Descripción del premio a recibir	Resultado final de la evaluación				
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto
Beca para el proceso de Admisión de la carrera de Turismo a los 3 estudiantes representantes del equipo	x				
Tablets (Para los 3 representantes del equipo)	x				
Placa de reconocimiento al colegio	x	x	x		
Medallas para los estudiantes	x	x	x		
* Cursos de capacitación para la comunidad educativa de los colegios ganadores	x	x	x	x	x
Diplomas de participación para los estudiantes	x	x	x	x	x

\* Los cursos de capacitación serán impartidos en modalidad virtual y en coordinación con la unidad educativa, los cursos disponibles son:

- Las Redes Sociales en la industria Turística
- Creación de valor como filosofía de vida
- Turismo Oscuro y Productos Urbanos
- Cocina: Tips seguros, ¡Hazlos en casa!

## 11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en el presente concurso supone la aceptación de las presentes bases, así como del criterio del jurado en la resolución de cualquier conflicto que pudiera generar la interpretación de las mismas.